



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 11:11 horas del miércoles 2 de
2 febrero de 2022, se celebra la tercera sesión extraordinaria de la H. Academia
3 por medio de la aplicación virtual Microsoft Teams, con número oficial H.
4 Academia ENMSL/SA-E003/2022, estando presentes las siguientes
5 autoridades y representantes que la conforman: Saraid Figueroa Martínez,
6 Secretaria Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de León,
7 representantes de los profesores de la Escuela de Nivel Medio Superior de
8 León, Bertha Mondelo Villaseñor, José Orozco Candelas, Juan Bernardo
9 Estrada Hernández, Luis Ricardo Hidalgo Valadez, José Antonio Guerra
10 Ramírez, Humberto Velázquez Martínez y como representantes de los
11 estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de León se encuentran:
12 ***** y
13 *****.

14 En ausencia de la presidenta de la H. Academia, la maestra Dalila Abella
15 Camarena García, la secretaria académica, la maestra Saraid Figueroa Martínez
16 preside la sesión y el profesor Humberto Velázquez Martínez funge como
17 secretario académico.

18 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quorum.** Con fundamento en lo
19 dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, la presidenta
20 verificó con el secretario de la sesión, previa lista de asistencia, que sí había
21 quórum para sesionar. La secretaria de la H. Academia de la ENMS de León con
22 base en el artículo 33 treinta y tres, designa como escrutador al alumno
23 ***** , representante de los estudiantes de la ENMS de León.

24 **III. Himno Universitario.** Se entona con respeto el Himno Universitario.

25 **IV. Análisis y en su caso aprobación de la ampliación de semestre para las**
26 **alumnas:** ***** y *****.

27 Antes de dar lectura a la solicitudes de las alumnas ***** y
28 ***** , la presidenta suplente de la H. Academia informa a los
29 miembros de la H. Academia que se debe hacer la conformación de la
30 comisión especial para la elaboración de la convocatoria para elección de
31 docentes representantes ante el Consejo Académico del Nivel Medio Superior
32 para el periodo 2022-2024, asunto, que no se encuentra dentro del orden del
33 día, pero que es de suma importancia revisar lo antes posible. La presidenta
34 suplente solicita al pleno votar si están de acuerdo en revisar y tratar el asunto
35 al final de la quinta sesión extraordinaria programada para llevarse a cabo el día
36 de hoy miércoles 2 de febrero a las 12:00 horas, el pleno vota 13 de 13 a favor,
37 unanimidad.

38 Se da lectura a la solicitud de extensión de semestre que la ***** con
39 NUA 347173, hizo llegar a secretaria académica de la ENMS de León para su
40 revisión ante la H. Academia. Posterior revisión de su solicitud e información y



41 bajo la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al final
42 del artículo 51 del Reglamento Académico del acuerdo adoptado en la cuarta
43 sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 publicado en la Gaceta
44 Universitaria el 19 de diciembre de 2019, que menciona: *"Al suprimir la limitante*
45 *de tiempo para solicitar dicha ampliación y tomar en consideración las*
46 *circunstancias que afectaron la trayectoria académica para mantener la calidad*
47 *de estudiante, a la luz del artículo octavo transitorio, se genera la posibilidad de*
48 *que las personas que se han visto en la necesidad de interrumpir sus estudios,*
49 *independientemente de la norma que hubiera regido en ese momento o de*
50 *una petición realizada, puedan regresar a la Universidad para culminar su*
51 *trayectoria académica y continuar con su proyecto de vida profesional"*, la
52 presidenta suplente de la H. Academia solicita al pleno votar a favor si están de
53 acuerdo en autorizar a la alumna ***** extensión de semestre durante
54 el periodo enero-junio 2022, agosto-diciembre 2022, enero-junio 2023 y agosto-
55 diciembre 2023. El pleno vota 13 de 13 a favor, unanimidad.

56 La presidenta suplente de la H. Academia solicita al pleno votar a favor si están
57 de acuerdo en asignar al profesor Mario Escalante Tovar, como asesor de la
58 alumna ***** , para que le oriente y coordine durante los trámites que
59 realizara en su extensión de semestre para cubrir los créditos faltantes. El pleno
60 vota 13 de 13 a favor, unanimidad.

61 Se da lectura a la solicitud de extensión de semestre que la alumna
62 ***** con NUA 345836, hizo llegar a las oficinas de las ENMS de León
63 para su revisión ante la H. Academia. Posterior revisión de su solicitud e
64 información actual se considera pertinente otorgarle un año y medio para
65 acreditar sus materias faltantes. Con base en la reforma al actual último párrafo
66 y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento
67 Académico del acuerdo adoptado en la cuarta sesión ordinaria del 22 de
68 noviembre de 2019 publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de
69 2019, que menciona: *"Al suprimir la limitante de tiempo para solicitar dicha*
70 *ampliación y tomar en consideración las circunstancias que afectaron la*
71 *trayectoria académica para mantener la calidad de estudiante, a la luz del*
72 *artículo octavo transitorio, se genera la posibilidad de que las personas que se*
73 *han visto en la necesidad de interrumpir sus estudios, independientemente de*
74 *la norma que hubiera regido en ese momento o de una petición realizada,*
75 *podan regresar a la Universidad para culminar su trayectoria académica y*
76 *continuar con su proyecto de vida profesional"*, la presidenta suplente de la H.
77 Academia solicita al pleno votar a favor si están de acuerdo en autorizar a la
78 alumna ***** extensión de semestre durante el periodo enero-junio
79 2022, agosto-diciembre 2022 y enero-junio 2023 para la acreditación de las
80 materias faltantes. El pleno vota 13 de 13 a favor, unanimidad.



81 La presidenta suplente de la H. Academia solicita al pleno votar a favor si están
82 de acuerdo en asignarle un tutor a la alumna ***** , para que le oriente,
83 apoye y acompañe durante los periodos autorizados para garantizar el mejor
84 aprovechamiento y asegurar la acreditación de los cursos. El pleno vota 13 de
85 13 a favor, unanimidad.

86 Siendo las 11:49 horas, en la ciudad de León, Guanajuato, del miércoles 2 de
87 febrero de 2022.- La Secretaria Académica, **MDO. Saraíd Figueroa Martínez.** -

88 LA SUSCRITA, MDO. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA
89 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO
90 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN
91 LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
92 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

93 **CERTIFICA**

94 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
95 Escuela de Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA**
96 **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE**
97 **NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DE 2022,**
98 **aprobada por la H. Academia mediante el acuerdo AENMSL/2022/EOO1/A6,**
99 **emitido en la primera sesión ordinaria del 24 de febrero de 2022. DOY FE.**